



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
 XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL



MISION: "Mejorar las condiciones de vida de la comunidad de José Falcón, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad para todos, con una administración de calidad, eficaz y transparente".

Becas

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informe: ENERO 2025

Rubro: 841 – Becas

Nº	Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo del Aporte
		SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO



Lic. Laura Cardozo
 Directora de Adm. y Finanzas



Abog. Delia Ramirez
 Intendente Municipal